



Cámara de Diputados de la República Dominicana

Ing. Francisco Matos

Diputado Prov. Santiago

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRATICO DE DERECHO"

Santo Domingo D. N, 12 de Diciembre de 2012.

Señor:

Lic. Abel A. Martínez Duran

Presidente de la Cámara de Diputados.

Su despacho.-

Vía: Lic. Ruth Helen Paniagua.

Secretaria General Legislativa.

Honorable Señor Presidente:

*Después de saludarle me dirijo a usted con la finalidad de hacer formal entrega del **INFORME DE GESTION 2011-2012**, de acuerdo a lo establecido en el reglamento de esta institución*

Agradeciendo su colaboración, se despide de usted,

Atentamente;

Ing. Francis Ant Matos Mancebo

Diputado al Congreso Nacional

Provincial Santiago, PLD

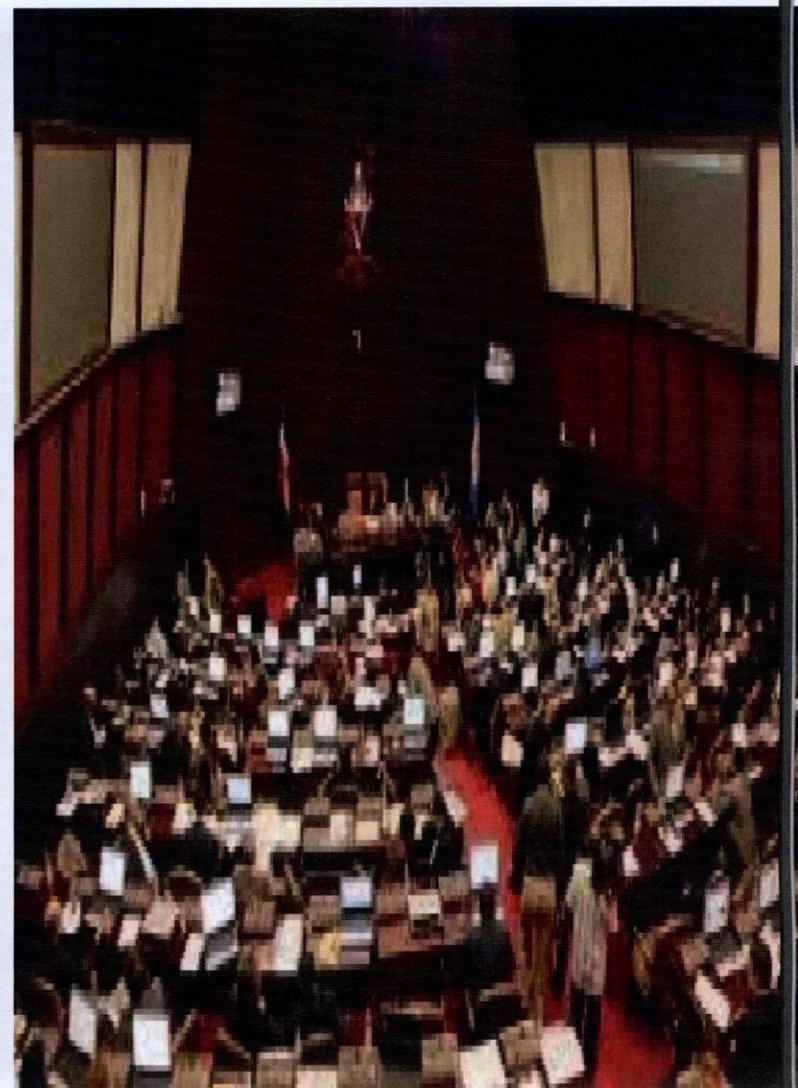
FMM/st

INFORME DE GESTION DESDE EL 16 DE AGOSTO
DEL 2011 AL 16 DE AGOSTO DEL 2012





**INFORME DE GESTIÓN
LEGISLATIVA
DIPUTADO FRANCISCO ANTONIO
MATOS MANCEBO
16 de agosto de 2011 - 15 de agosto de 2012**





CAMARA DE DIPUTADOS
REPUBLICA DOMINICANA

INFORME DE GESTIÓN LEGISLATIVA
DIPUTADO FRANCISCO ANTONIO MATOS MANCEBO
16 de agosto de 2011 - 15 de agosto de 2012

Distrito Nacional, 1 de octubre de 2012

INDICE

	Pagina
1.- INTRODUCCION	5
2.- Semblanzas del Diputado Francisco Antonio Matos Mancebo	6
3.- Record de Asistencias Año Legislativo 2010-2011	7
3.1.- Asistencias a las Sesiones	8
4.- Iniciativas Legislativas Sometidas	9
4.1.- Proyectos de leyes:	10
4.2.- Resoluciones	11
5.- Trabajos y Asistencias en las Comisiones Permanentes	14
5.1- Actividades en las comisiones	14
5.1.1- Comisión Permanente de agricultura	16
5.1.1.2. Comisión Permanente de Interior y Policía	17
5.1.2.3 Comisión Permanente de Educación Superior	18
5.1.2.4 Comisión de Medio Ambiente	20
5.1.3.-5 Comisión Permanente de Modernización y Reforma	22
6.1. Visitas de trabajos al Exterior	23
7.- Función de Fiscalización	26
8.- Participación y responsabilidad social	27
9.- Gastos financieros del periodo de gestión legislativa	28
10.- Conclusión	29

INFORME DE GESTIÓN LEGISLATIVA
DIPUTADO FRANCISCO ANTONIO MATOS MANCEBO
16 de agosto de 2011 - 16 de agosto de 2012

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República en su artículo 92, en cuanto al deber de los diputados y las diputadas de rendir cuentas a sus electores, así como también a lo establecido en el Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, artículo 25, literal n)

Conforme al Artículo 76 de la Constitución de la República, *“El Poder Legislativo se ejerce en nombre del pueblo por el Congreso Nacional, conformado por el Senado de la República y la Cámara de Diputados.”*

Los diputados y diputadas son elegidos por circunscripción territorial en representación del Distrito Nacional y las provincias, distribuidos en proporción a la densidad poblacional. Artículo 81, numeral 1, de Nuestra Carta Magna.

Como diputado de Santiago de los 30 Caballeros por el Partido de la Liberación Dominicana electo en las elecciones congresuales del 16 de mayo del año 2010, estoy cumpliendo con la responsabilidad de informarle al pueblo de mi desempeño congresional.

A sabiendas de que la soberanía popular reside exclusivamente en el pueblo, es de mi absoluta incumbencia hacer de dominio público el trabajo que realizo a favor del pueblo y de las comunidades que me eligieron como su voz ante el congreso.

Este informe consistirá en señalar las actividades que he realizado en cumplimiento de mis funciones: la presentación y explicación de las propuestas presentadas; el detalle de mi participación y trabajo en las comisiones legislativas, las ponencias expuestas, los proyectos de Ley presentados. Además, se incluirán aquellas actividades que aunque se realizan fuera de las sesiones formales, se relacionan con mi tarea como Diputado.

2.-SEMBLANZAS DEL DIPUTADO FRANCISCO ANTONIO MATOS MANCEBO



Ex Fundador y Director Nacional del DPTO de Anti-falsificación y Anti-piratería de puros en la Republica Dominicana (INTABACO).

Reconocido consultor en el área de medio ambiente, con maestría en Gestión Ambiental, fundador participante de la empresa MIRSA dedicada a la Gestión Ambiental en República Dominicana.

Nació el 4 de Octubre del 1966 en el municipio Mella de la provincia Independencia, hijo de Francisco Matos y Doña Minerva Mancebo. En 1993 casó con la Señora Sairy Noemí Marte Juma, con quien procreó dos hijos, Frank Félix y Félix Francisco, Radicado en Santiago de los caballeros desde 1986.

Ingeniero Agrónomo concentración: producción Animal (ISA-PUCMM). Superior de Post- grado en Tecnología y Procesamiento de Alimentos, en el Instituto superior de Agricultura (ISA).

Fue presidente de la Asociación de Jóvenes de la Iglesia Evangélica Dominicana (AJIED). De igual modo fue presidente de la Asociación de Graduados del ISA (AGISA).

Con una marcada vocación de servicio, posee una amplia labor social y clubística

3.- RECORD DE ASISTENCIA AÑO LEGISLATIVO 2010-2011

He asumido mi papel de representante de aquellos que me eligieron participando en todas las sesiones, consciente de que de nuestra presencia comprometida depende el fortalecimiento y la creación de una política pública eficiente.

Durante los periodos legislativos al cual se refiere este informe, me he caracterizado por mi participación asidua y permanente en las sesiones y debates, teniendo únicamente ausencias justificadas por compromisos inaplazables relativos a mis labores legislativas.

Vine al Congreso Nacional con la encomienda de trabajar por aquellos que votaron por mí y con el objetivo de lograr mejores resultados para el país. Los datos estadísticos que se presentan reflejan esta responsabilidad.

Del 16 de agosto del 2011 al 16 de agosto del 2012, la Cámara de Diputados sesiono durante 2 legislaturas y se celebraron un total de 75 sesiones. A continuación presento una relación de mis asistencias en dichos periodos legislativos:

3.1 ASISTENCIAS A LAS SESIONES

RECORD DE ASISTENCIAS (76SESIONES CONVOCADAS)

(DESDE EL DIA 16/08011 AL 16/082

NOMBRE	APELLIDOS	PARTIDO	PROVINCIA	AUSENCIAS CON EXCUSAS	AUSENCIAS SIN EXCUSAS	ASISTENCIAS AÑO 2010-2011	ASISTENCIAS EFECTIVAS DE 89 SESIONES (ASISTENCIAS + EXCUSAS)	PORCIENTO DE ASISTENCIAS % AÑO 2011-2012
FRANCISCO ANTONIO	MATOS MANCEBO	PLD	SANT IAGO	2	1	73	75	99
TOTALES				2	1	73	75	99

En la tabla, se refleja el noventa y nueve por ciento (99/100) de asistencias a las sesiones lo que significa mi compromiso y responsabilidad con el pueblo dominicano.

RECORD DE ASISTENCIAS

DIPUTADO FRANCISCO A. MATOS MANCEBO PLD...



4.- INICIATIVAS LEGISLATIVAS SOMETIDAS

Desde que fui juramentado como diputado el 16 agosto del año 2010 hasta hoy en día, he trabajado y sometido más de 20 iniciativas legislativas dirigidas a preservar, proteger y garantizar los derechos fundamentales de los ciudadanos y ciudadanas, como lo establece el Artículo 38, de la Constitución de la República Dominicana.

Mis trabajos en la Cámara de Diputados han estado centralizados en áreas como fortalecimiento institucional, Derechos Humanos, administración pública, democracia, salud, educación, protección a la biodiversidad y al Medio Ambiente.

En el marco de mi misión como Legislador y conforme a las líneas de acción del Plan Estratégico, me honro en presentar al Poder Legislativo, la Comunidad Jurídica Nacional, a las comunidades que me eligieron al Sistema de Justicia y la sociedad en general, los proyectos de Ley y Resoluciones que he impulsado y sometido como proponente en el periodo del 16 de agosto del 2011 al 16 de septiembre del 2012.



Francisco Matos presentando el proyecto de Ley de Tarjetas de Crédito y Débito en la primera Sesión Ordinaria del 16 de agosto del 2012 en la Cámara de Diputados

4.1- PROYECTOS DE LEYES:

Proyecto de Ley de Tarjetas de Crédito y Débito. Depositado el 6 de marzo de 2012. (Ley Ordinaria en virtud de lo que establece el Artículo 113 de la Constitución).

Proyecto de Ley mediante el cual se designa el nombre de "profesora Hilda Casado" a la escuela primaria rural del Distrito Municipal de El Pinar, Municipio de San José de Ocoa, Provincia del mismo nombre.

Proyecto de Ley mediante el cual se modifica la Ley 479-08, sobre sociedades comerciales y empresas individuales de responsabilidad limitada. Depositado en la Cámara de Diputados el 19 de enero de 2011.

Proyecto de Ley mediante el cual se establece el 21 de noviembre como Día Nacional del Humorista". Depositado el 29 de noviembre de 2010. en Orden del Día el 02/12/2010.



El Diputado Francisco Matos, Membrete en una de la sesión de la Cámara de Diputados defiende el Proyecto de Resolución de su autoría, donde se solicita la interpelación del Superintendente de Bancos,

4.2- RESOLUCIONES

Proyecto de Resolución que solicita la presencia del Presidente de la Asociación de Bancos, a la Directora de Pro consumidor y el Superintendente de Bancos, para que nos orienten sobre las Tarjetas de Créditos y Débitos;

Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita la interpelación del Superintendente de Bancos, señor Haivanjoe Ng Cortiñas, para que explique y justifique su posición de restar autoridad al Congreso Nacional para legislar en torno al Régimen Legal del uso de las Tarjetas de Crédito en nuestro país.

Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados que solicita al Honorable Presidente de la República, Doctor Leonel Fernández Reyna, instruir a los funcionarios del Ministerio de Agricultura, del Instituto Agrario Dominicano, del Banco Agrícola, del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), y del Instituto Nacional de Agua Potables y Alcantarillados (INAPA), para que acudan en auxilio de la población y los productores agropecuarios de la Provincia de San José de Ocoa. Depositado el 1 de septiembre de 2011. en orden del día el 28/09/2011.

Proyecto de Resolución interna de la Cámara de Diputados que solicita al Honorable Presidente Constitucional de la República, Doctor Leonel Fernández Reyna, instruir al Ministerio de Obras Públicas y a la Oficina Supervisora de Obras del Estado, para que presenten en Licitación Pública, bajo el esquema más conveniente al interés nacional, la construcción del Corredor Ecológico Padre Luis Quinn, desde el Cruce de Ocoa, hasta Piedra Blanca. Depositado el 1 de septiembre de 2011. en orden del día el 04/10/2011.



El Diputado Francisco Matos Mancebo en plena acción de votación desde su curul de la Cámara de Diputados para ofrecerle a la sociedad dominica especialmente a su comunidad de Santiago de los 30 caballeros, leyes para el desarrollo sostenible de los dominicanos

4.3- Proyectos de Ley que he trabajado como Co-proponente y miembro firmante.

Proyecto de Ley que eleva de categoría al Municipio La Canela a Distrito Municipal;

Proyecto de Ley mediante el cual se establecen Zonas de Tolerancia en la República Dominicana.

Proyecto de Ley mediante el cual se crea el Sistema de Producción Bajo Ambiente Controlado y Agrosistemas.

Proyecto de Ley mediante el cual se crea un Juzgado de Paz para el Distrito Municipal de la Canela, Municipio Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago.

Proyecto de Ley mediante el cual se crea un Juzgado de Paz para el Distrito Municipal de Hato del Yaque, Municipio Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago.

Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados que reconoce a la Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago (ACIS), por su 50 aniversario dedicada a representar y defender las actividades propias del comercio, la industria y los servicios en sentido general.

Proyecto de Resolución que solicita al Excelentísimo señor Presidente de la República, Doctor Leonel Fernández Reyna, impartir instrucciones al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, a los fines de que se declare de urgencia la reconstrucción y adecuación del estadio Nadin J. Hazoury, del municipio de Santa Cruz, de la Provincia de Barahona.

Proyecto de Resolución mediante el cual se solicita apoderar a la Comisión Permanente de Agricultura, para mediar entre los distintos sectores que inciden en la producción y comercialización de la carne de pollo.

Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados que solicita la construcción de un hospital materno infantil en la provincia de Santiago.

Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados que solicita al señor Presidente de la República, Doctor Leonel Fernández Reyna, que imparta instrucciones al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para que se realice la remodelación y equipamiento del hospital San José del Municipio San José de Ocoa, Provincia del mismo nombre.

Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados que solicita al Poder Ejecutivo que se elaboren los reglamentos de aplicación de la Ley No.157-09, de Fecha 07 de abril de 2009, sobre el Seguro agropecuario de la República Dominicana.

5.- TRABAJOS Y ASISTENCIAS EN LAS COMISIONES PERMANENTES

En cumplimiento del artículo 92 de la Constitución de la Republica Dominicana del 26 de enero del 2011, que dice: Los legisladores deberán rendir cada año un informe de su gestión ante los electores que representan, y el artículo 25, Literal n, del Reglamento de la Cámara de Diputado sobre deberes de los Diputados.

El informe contendrá, por lo menos, los asuntos conocidos, el estado en que se encuentran los que quedaron pendientes de estudio, consulta o informe, y la indicación de las actividades desarrolladas en el período”.

En virtud de lo antes dicho, tengo el honor de presentar al Pleno de la honorable Cámara de Diputados y mis seguidores, la rendición de cuentas correspondiente a la Primera Legislatura de 2011, desde el 27 de febrero al 26 julio 2011.

COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES

En virtud del Artículo 125, Párrafo No. 1, del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados que establece el deber de pertenecer a no más de cuatro (4) Comisiones Permanentes ni ser presidente ni vicepresidente de más de una Comisión, he realizado desde el 16 agosto del año 2010 hasta agosto del 2011, mi trabajo legislativo básicamente DESDE:

COMISIONES PERMANENTES

1. Miembro de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales
2. *Miembro de la Comisión Permanente de Interior y Policía*
3. *Miembro de la Comisión Permanente de Educación Superior*
4. *Miembro de la Comisión Permanente de Modernización y Reforma*
5. *Comisión Permanente de Agricultura*

Asistencia del Diputado Francisco Antonio Matos al 31 de agosto 2012

Comisiones:	Tipo	categoría	ASISTENCIAS/AÑOS			CANTIDAD
			Trabajos	2011	2012	
Agricultura	permanente	miembro	26	9	17	26
Ley de Aguas	Bicameral	invitado			1	1
I Partidos Políticos	Bicameral	invitado	1			1
Comisión de Energía	Permanente	invitado	1	1		1
Cultura	Permanente	invitado	6	4	2	6
Deportes, Educación Física y Recreación	Permanente	invitado	2		2	2
Derechos Humanos	Permanente	invitado	1		1	1
Educación Superior, Ciencia y Tecnología	Permanente	miembro	3	3		3
Equidad de Género	Permanente	invitado	1		1	1
Industria y Comercio	Permanente	invitado	2	1	1	2
Interior y Policía	Permanente	invitado	7	2	5	7
Junta Central Electoral	Permanente	invitado	1	1		1
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Permanente	miembro	30	12	18	30
Modernización y Reforma	Permanente	miembro	2		2	2
Obras Públicas y Comunicación Vial	Permanente	invitado	1	1		1
TOTAL DE ACTIVIDADES Y ASISTENCIAS			86	35	51	86

COMISION PERMANENTE DE AGRICULTURA



El Diputado Francisco Matos Mancebo, participa en una Rueda de Prensa con la Comisión permanente de Agricultura



El Diputado Francisco Matos Mancebo, viaja a Santiago con la Comisión Permanente de Agricultura a un seminario en el Instituto de Agricultura Sustentable del Cibao, donde hace una ponencia magistral sobre la sustentabilidad de la agricultura y el Medio Ambiente



El Diputado Francisco Matos Mancebo, explica a los miembros del Instituto de Agricultura Sustentable del Cibao, la relación técnica y sostenible que existe entre el medio ambiente y la

COMISIONPERMANENTE DE INTERIOR Y POLICIA



El Diputado Francisco Matos Mancebo en reunión con la Comisión Permanente de Interior y Policía



El Diputado Francisco Matos Mancebo miembro de la Comisión Permanente de Interior y Policía, participa en reunión con miembros y técnicos de la Policía Nacional donde fija su posición sobre el Proyecto de Ley de la Policía Nacional.

COMISION PERMANENTE DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIAS Y TECNNOGIAS



El Diputado Francisco Matos en una sesión de trabajo con la Comisión Permanente de Educación Superior Ciencias y Tecnologías. La comisión se reunió para estudiar el proyecto de ley se prioriza el otorgamiento de becas a nivel técnico, universitario y de postgrado, otorgadas por el Estado dominicano; Resolución para construcción del CURHAMA



El Diputado Francisco Matos Mancebo para participa en una reunión de la Comisión Permanente de Educación Superior Ciencias y Tecnologías, donde fueron invitados los ex rectores de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y el Rector de esa Alta Casa de Estudio.

El Diputado Francisco Matos Mancebo en reunión con la Comisión Permanente de Educación Superior Ciencias y Tecnologías donde los diputados de esa Comisión escuchan las opiniones del Rector de la UASD, Mateo Aquino Febrillet sobre el aumento del Presupuesto de

5.1.1.-MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

 **Cámara de Diputados**
Dpto. Coordinación de Comisiones

**Medio Ambiente y Recursos
Naturales**

Informe
Rendición de Cuentas

Año Legislativo

16-08-2011 al
13-01-2012



Las Reuniones de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales, son presididas por el Juan José Rosario, además, figuran los miembros Máximo Castro, José Antonio Díaz, Salomón García, José Antonio Fabián, Antonio Bernabel Colón, Minou Tavárez Mirabal; invitados: Leoncio Sandoval, María Cándida Sánchez, Nancy Santos, Miguel Ángel Jazmín y Aridio Vásquez Reyes.

1



2



3



4

En el recuadro (1) el Diputado Francisco Ant. Matos Mancebo reunido con los demás miembros de la comisión Permanente de Medio Ambiente; en el (2), se presenta y evalúan el PROYECTO DE LEY DE RESIDUOS SOLIDOS; en la foto (3, analizan el Proyecto de Resolución sobre el Vertedero de Duquesa; recuadro (4), se está estudiando el Proyecto de ley de biodiversidad.

La Comisión Permanente de Medio Ambiente, instrumento de trabajo continuo, donde el Diputado Francisco Matos Mancebo es un asiduo trabajador que aporta soluciones para el desarrollo sostenible de la Republica Dominicana y es un forjador de esperanzas para un pueblo que le dio el poder con el objetivo de legislar a su favor



COMISION PERMANENTE DE REFORMA Y MODERNIZACION DEL ESTADO



En el recuadro (1) el Diputado Francisco Ant. Matos Mancebo en reunión con los demás miembros de la comisión Permanente de Medio Ambiente donde fija suposición sobre la problemática de los residuos sólidos; en el (2), está presente evaluando el proyecto de Resolución sobre la humareda en el Vertedero de Duquesa; en la foto (3), Diputado Francisco Matos Mancebo en una actividad de trabajo de la Comisión Permanente de Modernización. y Reforma; en el recuadro (4), Doctor Marcos Villaman invitado especial de la Comisión .

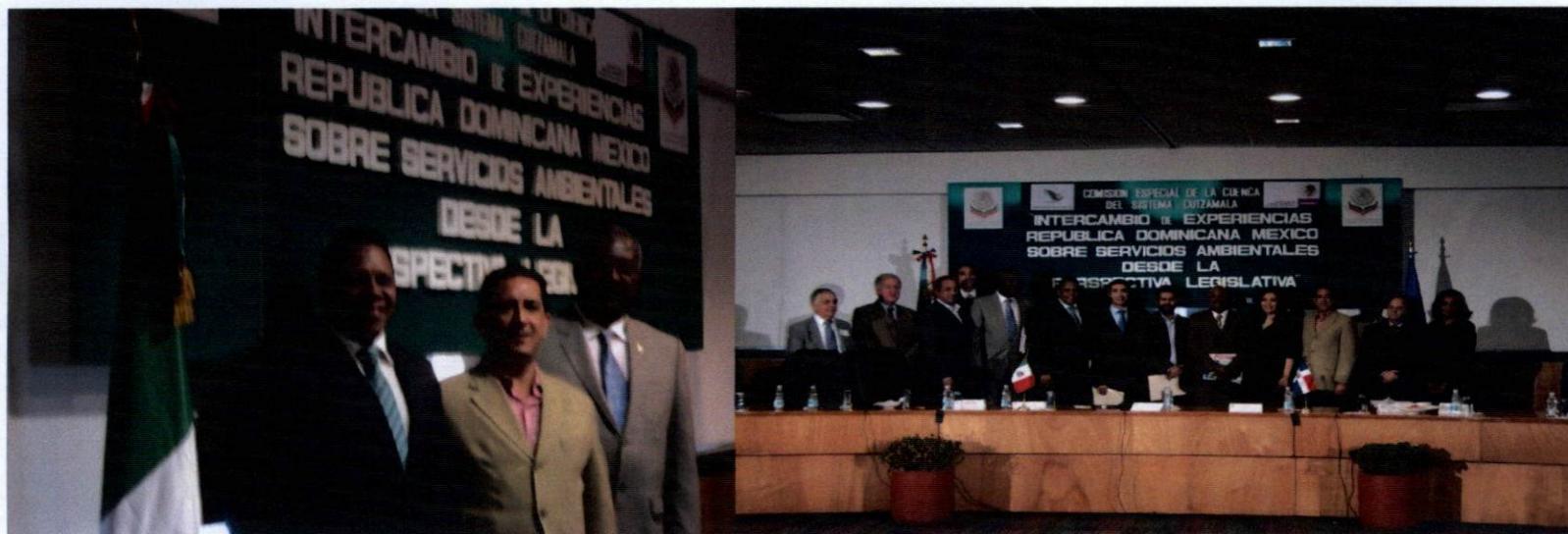
SESION DE TRABAJOS EN ULTRAMAR

SESIONES DE TRABAJOS EN LA REPUBLICA DE COSTA RICA



Diputado Francisco Matos integra la comisión conjunta de senadores, diputados y técnicos de medio ambiente en una visita técnica a la República de Costa Rica donde se reúnen con Legisladores y técnicos de esta Nación Suramericana para intercambiar experiencias sobre los avances de la biotecnología y su relación con el Medio ambiente y los Recursos Naturales

INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ENTRE REPUBLICA DOMINICANA Y MEXICO



El Diputado Francisco Matos Mancebo en visita a México acompañado de una comisión de Diputados y técnicos del Ministerio de Medio Ambiente, para participar en un seminario de intercambio experiencias sobre servicios ambientales desde la perspectiva legislativa.

VIAJE DE TRABAJO A ABKHASIA, VIELO RUSIA



El Diputado Francisco Matos Mancebo en visita a ABKHASIA de VIELO RUSIA en misión de trabajo de la Cámara de Diputado de la Republica Dominicana para intercambiar experiencias de las relaciones internacionales entre ambas Naciones.

6.- FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN

*La función de fiscalización, consagrada al Congreso Nacional en nuestra Carta Magna en el artículo 93, numeral 1, literales i) y k); y el numeral 2, está vinculada a todo **el proceso establecido para conocer, revisar y evaluar el uso y aplicación de los recursos públicos, de conformidad con las disposiciones constitucionales.***

Este es el efectivo ejercicio de mi función como legislador responder al mandato de representación otorgado por el pueblo, el cual, constituye la única vía de defensa de la sociedad en contra de la corrupción o de las prácticas faltas de ética.

7.- PARTICIPACION y RESPONSABILIDAD SOCIAL

La gran responsabilidad de legislar no ha impedido la realización de labores sociales y comunitarias para la población más desfavorecida, no solo de la circunscripción No. 2 de Santiago de los 30 Caballeros, sino en beneficio de todo el país.

*Durante este año de gestión se canalizaron de manera habitual ayudas económicas a organizaciones sin fines de lucro que trabajan a favor de diversos sectores. Sin contar con las ayudas especiales en educación, salud, vivienda y cultura, que se han provisto a través de la oficina de esta diputación en la Cámara de Diputados, a comunidades necesitadas, como **La Joya, Baracoa, Pueblo Nuevo, La Otra Banda, Villa Liberación, La Herradura, Bella Vista, Janio, San José de las Matas, El Pastor, entre otras.***

Más de cuarenta jóvenes meritorios se han beneficiado de becas estudiantiles, así mismo la asistencia y el tratamiento médico a más de doscientas personas de escasos recursos.

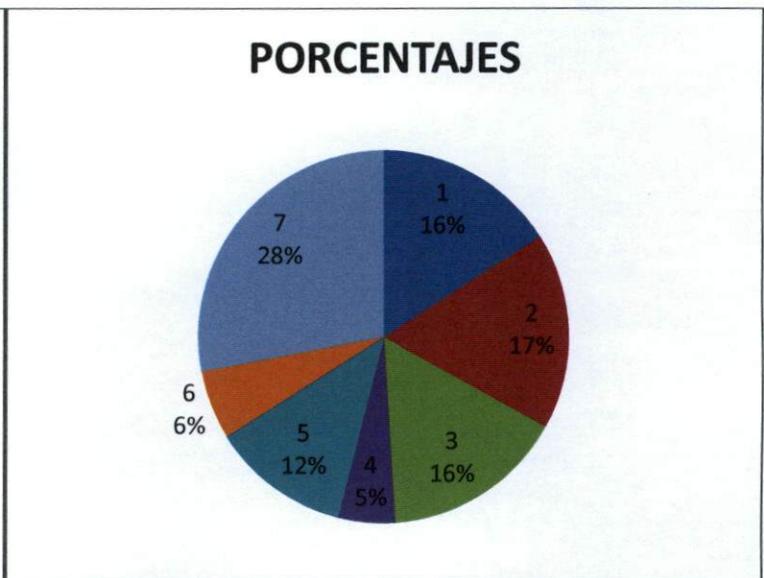
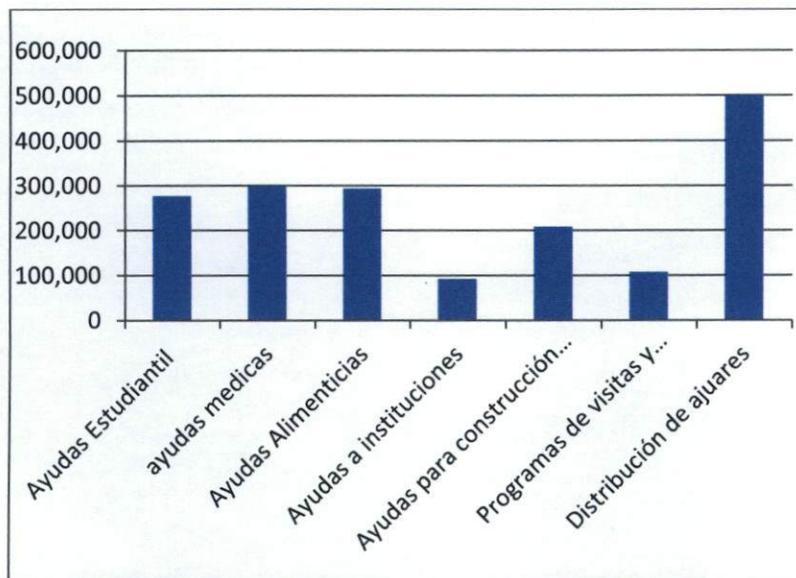
Con la colaboración y el esfuerzo conjunto de las Juntas de Vecinos, las organizaciones Comunitarias de los compañeros y compañeras con vocación de servicio, de Colectivos que trabajan con sectores vulnerables, se han organizado iniciativas de importancia en las comunidades para mejorar y reparar viviendas, Operativos Médicos para dar asistencias

médicas de salud dental, mitigar la contaminación ambiental, actividades deportivas y sociales, aportando electrodomésticos, mobiliarios, computadoras, etc.

Se han organizado decenas de cursos, charlas y conferencias sobre diversos temas, tales como la función del Congreso Nacional, la elaboración de las leyes, la situación de la mujer en nuestra sociedad y violencia intrafamiliar, con el apoyo del Centro de Representación de la Cámara de Diputados.

8.- GASTOS FINANCIEROS DEL PERIODO DE GESTION LEGISLATIVA DESDE EL 16 DE AGOSTO DEL 2010 AL 16 DE AGOSTO DE 2011

GASTOS FINANCIEROS DE GESTION LEGISLATIVA			
PERIODOS	CONCEPTOS	MONTOS RD\$	PORCEN TAJES
2010-2011	Ayudas Estudiantil	277,300	16%
	ayudas medicas	301,046	17%
	Ayudas Alimenticias	293,400	16%
	Ayudas a instituciones	92,000	5%
	Ayudas para construcción de viviendas	207,550	12%
	Programas de visitas y excusiones	107,000	6%
	Distribución de ajuares(Neveras, Estufas, Tanques de gas, Canastillas, Televisores, Juegos de Muebles, Lavadoras, Colchones, Zinc, Maderas Cemento y otros)	500,000	28%
	TOTAL	1,778,296	100%



En el grafico anterior, se presentan los gastos sociales realizados en el periodo de agosto del 2011 al 2012. Se observa que esas ayudas dirigidas mayormente a estudiantes, atención médica y hospitalaria y así como también, a ayudas para compras de alimentos de primera necesidad.

CONCLUSION

Al presentar este segundo informe de gestión legislativa, social y de fiscalización, se resume nuestras actividades durante el 2011-2012, es decir, que la satisfacción me embarga, ya que los trabajos de representación y fiscalización se han completado con dignidad y decoro.

Además, en este Informe de Gestión Legislativa se define en forma sucinta el resultado de las Actividades más relevantes desplegadas en aras de cumplir con las funciones Legislativas, estudiando e investigando los asuntos que han de ser sometidos en las Sesiones de esta Honorable Cámara para discutir y sancionar Leyes que tiendan a mejorar y solventar las problemáticas, necesidades o condiciones para una mejor calidad de vida de la Población Dominicana, abordando acciones y medidas necesarias tendentes para gestionar las diferentes inquietudes que se nos han presentado, así como efectuar el seguimiento a las diversas Obras de Inversión y Programas Sociales que ejecuta el Gobierno Central, como veedores y fieles colaboradores en provecho y beneficio del Estado, manteniendo la firme intención de proseguir al frente comprometidos con el Trabajo diario que realizamos, ejerciendo las funciones que Legal y Constitucionalmente nos corresponde en la alta responsabilidad en el ejercicio del cargo que por Voluntad Popular hoy desempeñamos en el Respetable Cuerpo Legislativo. Puedo hoy decir "EVENESER" hasta aquí me ayudó JEHOVA!

En las redes de comunicación encontrarán y podrán seguir mis pasos a través de google, YouTube y Facebook, así daremos cuenta de nuestros trabajos y conductas.